



DECRETO N° 2.146 /

LAJA,
28 JUN. 2012

VISTOS:

- 1.- D.A N° 4.108 de fecha 30/12/2011, que aprueba convenio de transferencia de recursos para la ejecución del Programa Puente entre la Familia y sus derechos 2012.
- 2.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de designar como Jefe de Unidad de Intervención Familiar del Programa Puente de acuerdo al convenio entre el Fosis y la Ilustre Municipalidad de Laja.

RESUELVO:

- 1.-**REALÍCESE** Nombramiento de Jefe de Unidad de Intervención Familiar del Programa Puente entre el Fosis y la I. Municipalidad de Laja entre el 01.01.2012 al 31.12.2012 a la Sra. Maira Valdebenito Garrido, Directora Departamento Desarrollo Comunitario.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

17/06
VFT/KSM/MVG/pcv

DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Dideco (2)
- Control Interno
- Archivo SSMM